

Table with 3 columns: Time (8m, 12m, 6t), Barometric height (762, 763, 765), Temperature (10, 13, 11), Max/Min temperature (14, 3).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of ad (plano, preferente, etc.), Price (5 céts, 10, 20, 35, 80).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Tarifa (4.ª plana, 8.ª, 1.ª), Suscriptores (10, 15, 20, 25, 30).

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

VINOS

en cantidad y condiciones para la exportación á cualquier punto de América

A DOMICILIO

á precios económicos.

ESPECIALIDADES

en vinos blancos y generosos

6, SANTA CLARA, 6 SANTANDER.

ciudad del túnel á través del canal de la Mancha, el presidente, sir Eduardo Watkin, expuso que la opinión pública se recolecta cada día más con este proyecto...

ARQUITECTURA MONTAÑESA

No trato de la de Juan de Herrera y Juan de Escalante, ni de la de nuestra tierra en general, sino de la de montañas que se elevan mil metros próximamente sobre el nivel del mar...

Indudablemente los viajes enseñan mucho á los que no viajan como baules; y, á falta de viajes, leer y ver de ajenas tierras. La primera idea que yo tuve de que aquí necesitaba alguna reforma nuestro arte de edificar, fué leer que en Sevilla casi todas las casas tienen jardín ó patio interior...

Observense ahora casi todas nuestras casas edificadas de Oriente á Poniente, en su cumbre; con la mitad al Mediodía destinada á la habitación y entradas, y la mitad al Norte para establos y pajaros...

Luego, quedando libres los costados E. y O. de las casas, porque en esta disposición deben quedar aisladas, cuando menos por corrales, ó huertos, es fácil alumbra los establos con la baratura que hoy tiene el cristal...

Proaño diciembre de 1890, ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS

Buñolería nacional

Dice La Iberia que lo único que en el partido conservador falta son conservadores. Nosotros nos hablamos figurado que, lo que es ahora, sobrarían.

Muchos periódicos incluyeron en la serie de crímenes y escándalos electorales la muerte dada al secretario del Ayuntamiento de Montemolin.

Y ahora sale el interfecto con una carta á los periódicos, no sólo poniendo en duda, sino negando terminantemente que él haya sido asesinado por motivo alguno.

Por supuesto... esta rectificación será una nueva intriga del señor Silvela; que eso de resucitar muertos es cosa corriente en elecciones.

Viendo tan grave el asunto, ha telegrafado al punto al Gobernador de allí para que obligue al difunto á rectificar así.

Dice El País que no da un higo por el monarquismo del señor Sagasta, si antes de tres meses no vuelve al poder.

No espera el señor Sagasta que caiga esa breva.

Pero seguramente no espera tampoco los higos de El País.

Esas cosas no suceden más que de higos á brevas.

Y en sentido contrario.

La presidencia de la Diputación provincial de Madrid está dando que hablar.

El Día habla como un libro... naturalista. «Las opiniones no estaban unánimes—dice—pues aspiran á los cinco mil duros de derechos de representación y coche tres ó cuatro candidatos.»

¿Pero no habrá alguno que aspire á la honra de ese puesto?

Porque la aspiración puede tener por objeto la honra, bien que con ese dinero que necesita para exteriorizarse.

Un coche y cinco mil duros; que el honor, como se ve, tropieza cuando anda á pie y entre vulgares apuros de parné.

Un rezagado del 93... á toda orquesta; un periódico que ha perdido la cuenta:

«Marchemos, sí, hijos de la patria; el día de la gloria ha llegado.»

¿De qué patria son esos republicanos?

«Traducidos del francés nos los han de dar»—que escribía Figaro.

Pero lo malo no es que sean traducidos, sino atrasados.

«La Marsellesa» ha sido representada un millón de veces en España.

Y reida... otras tantas.

La Epoca, después de echar sus cuentas, dice que, «si Dios no lo remedia, las cargas del contribuyente serán para satisfacer gastos electorales.»

Todas las reformas democráticas van resultando caras.

Pero dicen que lo que cuesta es lo que vale, y que lo barato es caro... y otra porción de dichos consabidos, que debían convenir á los conservadores de que no es buena la democracia barata, y cuanto más barata, peor.

¿O es que querían desacreditarla?

REQUETEQUEMANDO

La causa de Eyraud

Sigue la tercera sesión

En la segunda parte de la sesión que ayer reseñábamos en extracto faltaban las declaraciones de los médicos. Los doctores Brouardel, Motet y Ballet, que han examinado á Gabriela Bompard, informan que es responsable de sus actos. Mr. Brouardel, decano de la facultad de Medicina, terminó diciendo: «En resumen, hemos deducido la conclusión de que Gabriela Bompard presentaba ciertamente lagunas bajo el punto de vista moral, pero es un hecho común á todos los criminales y que no implica irresponsabilidad del en que á la par del rebajamiento moral, resalta el rebajamiento intelectual. Pero ella es en extremo inteligente, sabía muy bien las consecuencias de los actos que realizaba. Es ligeramente histérica, pero el histerismo no excluye la deliberación. En ningún instante ha sido inconsciente. Luego es responsable.»

Mr. H. Robert (abogado de la Bompard).—¿Quiere el doctor Brouardel darnos algu-

Table with 2 columns: Precios de suscripción (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas), Ptas. (5, 5, 10, 15), Cts. (50, 50, 0, 0).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Español número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CENTES.

nas explicaciones complementarias sobre el estado moral de Gabriela Bompard?

Testigo.—Ya dije que cuando Gabriela refería los hechos en que tomó parte lo hacía en tono de broma, con el espíritu que pudiera hacerlo una persona que cuenta actos inmorales de otras. Su moralidad es incompleta, pero como la de los pilluelos de París que á los 18 ó 20 años ejecutan los crímenes más graves, que no tienen como otros la conciencia del bien y del mal, pero que saben muy bien las consecuencias de sus actos bajo el punto de vista legal.

Mr. Robert.—No ha notado el doctor en Gabriela puntos de exagerada sensibilidad?

T.—Sí, la sensibilidad exagerada de los brazos. Si la tocan un brazo se sobrecoje.

Mr. Robert.—No habéis notado en ella que las crisis de histerismo eran susceptibles de revestir un carácter más trágico que en otras? Esa es la frase de vuestro informe.

T.—Sí, lo he dicho en mi informe. En los ataques de nervios profiere frases que indican el terror que la inspira Eyraud. No sé si eso sucede en todos los ataques de nervios, pero delante de mí, así ha sido. Sin embargo, la palabra trágico me parece un poco exagerada.

Mr. Robert.—¿No aparecen esos terrores en el gran histerismo?

T.—No se parecen en nada. Es lo que una pequeña bronquitis al lado de una pulmonía que puede llevarlos.

Luego, á petición del mismo abogado, se extiende este doctor en largas consideraciones acerca del hipnotismo, diciendo que no cree que determine la sugestión un acto criminal grave, sino un ataque de nervios, que indica la resistencia á cometerle.

El doctor Sacreste, que hipnotizó en Lila á Gabriela, primero por experiencia de salón y luego á instancias de su padre, para que la indujera á seguir buena conducta, dice que, sin ser una histérica violenta, está anormalmente conformada bajo el punto de vista cerebral; que la acusada es extremadamente hipnotizable, y que su responsabilidad está excesivamente aminorada; pero tampoco cree que por el hipnotismo se pueda inducir á una persona á cometer un crimen.

«Para averiguarlo—añade—sería necesaria una experiencia decisiva: desgraciadamente (risas), ó mejor dicho felizmente, no es posible. Por esto convencido que poco á poco, por sugestión repetidas, se puede habituarse á un sujeto á la idea del crimen, é inducirle á él insensiblemente.»

El doctor Brouardel dice que está de acuerdo con su colega en la primera parte, pero no en la segunda, en lo que se refiere á la eficacia de la sugestión hipnótica, puesto que el mismo doctor Sacreste que la hipnotizó, para que volviera al camino de la virtud, no lo pudo conseguir. (Risas.)

El doctor Sacreste contestó que era porque su sugestión se halló en presencia de otra que la había inducido al mal, pues la misma Gabriela le había confesado que antes la hipnotizó un comerciante de Lila.

El doctor Brouardel observó que eso no significaba sino que Gabriela tendía naturalmente á la hipnotización que mas le placía (Risas.)

Continúan las declaraciones sobre este punto semi-académico y semi-legal.

Entra luego el doctor Voisin, médico del Depósito de presos, citado por el defensor de Gabriela, Mr. Robert, y que parece que hizo experiencias de hipnotismo en la acusada.

Mr. Voisin.—Antes de prestar juramento debo declarar que no podré hablar.

Mr. Robert.—Gabriela Bompard está expuesta á una pena gravísima, que puede ser la pena capital. El doctor Voisin, médico del Depósito, ha vivido al lado de Gabriela durante algunos meses...

Presidente.—Doctor, para más regularidad, tenéis que prestar juramento. Luego seréis dueño de no hablar.

El doctor Voisin presta juramento. Presidente.—Haced vuestra declaración.

T.—No puedo decir nada; el secreto profesional se opone.

Mr. Robert.—Mr. Voisin ha hecho durante once meses numerosos experimentos de hipnotismo en Gabriela Bompard. Tiene muchos motivos...

El procurador general.—Yo encuentro que hizo muy mal.

Presidente.—Y yo también.

Mr. Robert.—Mal ó bien hecho, no es menos cierto que hizo experimentos y recibió confidencias graves. Es preciso que de este asunto se aparte la cuestión del secreto profesional á que se cree obligado como médico y como funcionario público. Como médico, Gabriela Bompard le releva del secreto por mi boca... como funcionario, aquí está sujeto, Mr. Lozé, que puede relevarle.

Presidente.—Doctor, ¿os consideráis obligado al secreto como médico ó como funcionario?

T.—Como médico y como funcionario. El abogado pide que los jurados aprecien los estorbos que se oponen á la defensa.

El procurador general da explicaciones y dice que el médico del Depósito ha podido ser víctima de una supercheria de Gabriela que se fingiera hipnotizada, y que por nadie puede ser relevado del secreto profesional. Quiere replicar la defensa y se lo impide el presidente.

Promuévase un tumulto en el público y el presidente hace evacuar parte de la sala, suspendiendo la audiencia por 20 minutos.

Reanudada de nuevo, el presidente declara que queda bastante auditorio para que el juicio se considere público, pero que si se repite el tumulto hará salir á todo el mundo. Luego pregunta al doctor Voisin si insiste en parapatarse tras la reserva profesional.

T.—Sí, señor presidente.

P.—Id á sentaros.

Entra Mr. Liegeois, profesor de derecho administrativo en la Facultad de derecho de Nancy, el cual juró.

Mr. Robert le pide que dé algunas explicaciones generales sobre el hipnotismo. El testigo dice que hablará largo, y que desea no ser interrumpido, amparándose en el artículo 319 párrafo 2.º del Código criminal que dice que un testigo no podrá ser interrumpido en el curso de su declaración.



EL SEÑOR

D. NORBERTO IBARRA Y LARRABIDE

DIPUTADO PROVINCIAL

falleció ayer á las ocho y media de la noche, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

El señor Gobernador civil de esta provincia, la Excm. Diputación provincial, sus hermanos don Luis y don Santiago, hermanos políticos, tíos, sobrinas, primos, deudos parientes y testamentarios suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que ha de tener lugar hoy á las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Becedo, número 7, al sitio de costumbre; favor al que les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria.

Santander 22 de diciembre de 1890.

No se reparten esquelas.

Se suplica el coche.

CRÓNICA

El señor Pi y Margall, en nombre del Consejo del partido federal de que es presidente, ha dirigido un manifiesto á sus correligionarios y es el asunto político de mas importancia que hoy se nos ofrece.

El manifiesto, que está bien pensado, bien razonado y bien escrito, juzgándole con amplio criterio, merece ser conocido, aunque en extracto, de todos los lectores, como lo fué el artículo del señor Castelar que propuso la coalición de fusionistas y posibilistas.

El señor Pi no quiere coaligarse con los monárquicos, pero también propone la coalición electoral, restringida á los republicanos y, para ser más exactos, restringida á los federales de todos matices y á los que admiten el autonomismo regional y municipal, puesto que el recomendar á sus correligionarios que voten á los candidatos zorrillistas, explica que esto sólo deben hacerlo donde no haya candidatos federales.

Estas recomendaciones y declaraciones del señor Pi tienen importancia, porque serán la norma de conducta de un partido, mas ó menos numeroso y entusiasta; pero quizá para la política general no tengan tanto interés como otras confesiones y análisis que se leen en el manifiesto y á las cuales queríamos referirnos arriba.

Considerado cuál por el análisis y las confesiones, verdaderamente no tiene desperdicio y hasta debe guardarse para aducirlo como argumento poderoso contra los exagerados que niegan la realidad de las cosas, ó siguen haciendo cuestiones batallas de simples cuestiones de nombre.

El señor Pi, que lo reconoce en sus órdenes, reconoce primeramente en los fundamentos que da á éstas, que gozamos de una libertad como no hemos gozado nunca y que nunca ha dominado de tal modo en las leyes la democracia, todo lo cual ya lo ha confesado el señor Castelar hace tiempo y es la razón de su conducta política.

La prueba de que el señor Pi piensa así se encuentra en los primeros párrafos del manifiesto, entre los cuales se distingue éste: «Vivimos hace quince años en el retraimiento. Para no asistir á los comicios hemos aducido como principal motivo la limitación del sufragio. Hoy lo tenemos tan amplio como en 1869, con garantías que entonces no se nos dieran, sin los votos del ejército que tan descaradamente manejaban contra nosotros los gobiernos de la revolución de septiembre.»

El señor Pi, que recuerda, como se ve, los quince años de retraimiento, manifiesta esperanzas, aunque no inmediatas, en la lucha electoral, y alienta á los suyos con la consideración de que si coacciones habrá en la próxima, más hubo en tiempos de don Amadeo Saboya, en cuyo reinado hubo

«aquellas brillantes y numerosas minorías que tanto contribuyeron á democratizar la Constitución y las leyes, y de tal modo enterpetaron los pasos de la nueva dinastía, que la redujeron á la impotencia y trajeron la República»; memoria que también ha inspirado al señor Castelar su política de paciencia y su fe en la evolución.

Y finalmente, el señor Pi abomina en la actualidad de toda obra revolucionaria, lo cual es otra declaración que importa recoger en este lugar, donde se atiende únicamente á lo general y más elevado de las manifestaciones políticas. Véanse estos dos párrafos de los que el señor Ruiz Zorrilla sale tan maltratado:

«Rechazan algunos la lucha de los comicios y abogan por la de las armas; pero ni las dos se excluyen, ni ninguna es posible en todo lugar y tiempo. Horas hay de votar como ciudadanos y horas de pelear como soldados. Las unas las determina la ley; las otras la tiranía del poder, el calor de las ideas y la creciente exaltación de los ánimos. Se agitan los conspiradores en el vacío y provocan á lo sumo algaradas y catástrofes cuando no supieran con ardor los pueblos por implantar nuevos principios sobre las ruinas de caducas instituciones.»

Tal es la historia de los últimos quince años. ¡Qué de mentidas ilusiones! ¡qué de fallidas esperanzas! Los conspiradores han creído contar siempre con grandes masas de ejército, con miles de jefes y oficiales asociados por solemnes compromisos á la causa de la República, á veces hasta con generales de prestigio. No han conseguido en tan largo período sino la abortada insurrección de Madrid y la vencedora de B. d. j. o. z, que á las veinticuatro horas, lejos aun el enemigo y próxima la frontera, abandonaba precipitadamente en busca del vecino reino una plaza provista de fusiles, de municiones, de víveres, de fondos. El resultado ha sido siempre centenares de ciudadanos proscriptos, numerosos padres de familia llevados á los presidios de Africa, militares que han bñen vertido su sangre por la patria impíamente pasados por las armas.»

EXTRANJERO.

ALEMANIA

El emperador Guillermo fué en persona á participar el nacimiento de su sexto hijo al conde Caprivi y á los generales Moltke y Waldersee.

—De la actitud de Las Noticias de Hamburgo se deduce que el príncipe de Birmarck se pondrá en el Parlamento al lado de los conservadores, contra el Gobierno.

INGLATERRA

En la última sesión bisemanal de la So

Presidente.—No comprendo vuestras insinuaciones; tendréis amplia libertad para declarar. ¿Cuanto tiempo pensáis que durarán vuestras explicaciones?

T.—Hora y media ó dos horas.  
P.—Quizás fuera mejor dejar vuestra declaración para mañana. Pero el caso es que ya habéis prestado juramento. Podríais decir algo hoy?

Mr. Decori (abogado de Eyraud).—Pero así quedaría interrumpida la declaración.

Presidente.—Entonces, señor Liegeois, dejemos para mañana vuestra declaración, puesto que las explicaciones que acabáis de dar constituyen una declaración suficiente para que no haya ninguna irregularidad.

**Sesión cuarta**

Comienza la sesión exhibiéndose, á petición de Mr. Decori, el peinador que llevaba la Bompard la noche del crimen. La acusada niega que llevara el cinturón cuando entró Gouffé.

Mr. Liegeois empieza su declaración diciendo que considera como un deber sostener contra las más altas autoridades médicas de Francia las teorías de la escuela de Nancy respecto á hipnotismo.

—Duró lo que considero como verdad, y muy alta, porque toda verdad emana de Dios. No vengo aquí en favor de la acusación ni de la defensa. Respeto infinito al Procurador general, que ha hecho un gran servicio á Francia desembarazando la escena política del caballo de Arco y de Marengo. (Murmullos.)

Presidente.—Os ruego que no hagáis politics.

Mr. Liegeois no insiste y expone el origen de las teorías hipnóticas derivadas del magnetismo. Examina el hipnotismo bajo el punto de vista del derecho criminal y en sus consecuencias morales.

Expone muchos casos de sugestión para demostrar que los fenómenos del hipnotismo pueden inducir al crimen.

Supone que el no acordarse la acusada de haber sido inducida al crimen por sugestión puede depender de una sugestión de amnesia.

Se extraña que no hubiera podido Eyraud sugerirle el sueño, cuando todo el mundo la podía dormir.

El regreso de Gabriela de América—dice—se explica también por los fenómenos sugestivos, puesto que está demostrado que Garanger la hipnotizaba.

Continúa la sesión.

Parece que el proceso Eyraud ha dado ya origen á un pleito curioso.

Eyraud había hecho en Inglaterra en beneficio de su familia un seguro sobre la vida, habiendo pagado puntualmente la prima anual, que es de 2.000 pesetas, hasta que faltó el año último.

Esta falta anula el seguro, á menos que en el año siguiente no se paguen los dos plazos de una vez, en cuyo caso se restablece el seguro en toda su integridad.

La esposa de Eyraud, utilizando esta cláusula, ha querido satisfacer ambos plazos y la Compañía se ha negado á recibirlos fundándose precisamente en el proceso de París, porque habiendo de ser guillotinado el asesino de Gouffé, este género de muerte es de los que no benefician del seguro, pues se considera como un suicidio.

El abogado de Mme. Eyraud dice que desde el momento en que Eyraud tomó todas las precauciones para escapar, como lo consiguió, es evidente que no trató de suicidarse de ese modo indirecto; además de que no es seguro que sea ejecutado. Añade que aun condenado á muerte, hay recursos de casación y trámites que llevan mucho tiempo, durante el cual puede morir Eyraud de muerte natural.

**NOTAS SUELTAS**

Entre las felicitaciones recibidas por el presidente del Gobierno con motivo del acuerdo del último Consejo de ministros, de elevar los aranceles y tomar inmediatamente otras medidas protectoras para nuestra producción, se halla una muy expresiva del señor marqués de Dilar, como presidente de la Liga Agraria de Granada, que manifiesta al jefe del Gobierno la satisfacción que sus acuerdos han causado en aquella provincia.

La Cámara de comercio de Barcelona ha dirigido también al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Esta Cámara de comercio envía entusiasta felicitación á V. E. por importante acuerdo Consejo ministros ayer sobre aranceles, tan altamente favorable para salvar agricultura y producción nacional; entendiendo que, resp. c. o. trigos y harinas, obtendrán proporcionalidad necesaria.—Presidente, Girona.»

Parece que dentro de breves días saldrá para el distrito de Albuñol don Alberto Aguilera, el cual, con este motivo, abandonará los trabajos electorales á que venía consagrado en Madrid.

A esta determinación no son extrañas cuestiones interiores del fusionismo, de que ya nos hemos ocupado.

En la reunión que presidió el viernes por la noche el señor Sagasta en el Círculo liberal con el propósito de conciliar voluntades á fin de que los diputados provinciales electos reelijan al señor La Presilla para la presidencia de la corporación provincial de Madrid, se comprometieron á acceder al ruego del señor Sagasta diecisiete diputados provinciales, y se declararon en contra de la reelección propuesta por el jefe los señores Aramburu y García Gordo.

Con los diez y siete votos y tres ó cuatro posibilidades é independientes, cuentan los fusionistas por segura la reelección del señor La Presilla para el dicho cargo de presidente de la Diputación provincial de Madrid.

También acordaron los fusionistas proponer la reelección de la Mesa de dicha corporación provincial.

Se ha anunciado que esta tarde ó mañana se celebrará Consejo de ministros en la presidencia para tratar de los decretos sobre reforma arancelaria.

Continuamos publicando noticias referentes á las próximas elecciones.

El comité federalista de Madrid acordó el viernes presentar candidatos propios, si antes no llega á un acuerdo con los demás partidos.

Los zorrillistas parece que han desistido de presentar candidatos á la Diputación á Cortes por Madrid.

Los posibilistas no se resignan á que figu-

re solamente el señor Abarzuza en la candidatura de coalición con los fusionistas.

El señor Muniesa figurará en la candidatura fusionista, en representación del Círculo de la Unión Mercantil.

Don Adolfo Bayo ha renunciado á presentar su candidatura por Madrid; pero en cambio, se presentará como independiente don Gil María Fabra.

En la candidatura reformista figurará, además del señor Romero Robledo, el diputado provincial señor Pérez de Soto.

En el distrito de Orgaz (Toledo) luchará frente al señor Martos un candidato zorrillista á quien parece apoyarán los fusionistas.

Además de los candidatos carlistas cuyos nombres hemos dado, y que trabajan ya en varios distritos, se presenta por Huesca á disputar el triunfo al señor Castelar el señor duque de Solferino, y por Calatayud, se presenta á disputárselo al señor marqués de Villafranca, el señor Morales (don P.).

También en Málaga lucharán, además de los señores Mellado, Laá y Dávila, fusionistas, un reformista, quizá el señor Bergamín, y un republicano, el señor don José Carvajal.

Por el distrito de Las Palmas de Gran Canaria luchará como candidato conservador el señor don Francisco Fernández Henestrosa.

Según dice un periódico, interrogado el señor Gamazo por algunas personas de su intimidad sobre su situación cerca del Gobierno, contestó que ni se aproxima ni se aparta del Gabinete; que lo que piensa en materias económicas consta oficialmente en el Diario de Sesiones del Congreso, y que si á este Cuerpo Colegislador se llevan traducidos en leyes las enmiendas y proyectos presentados por él y sus amigos en la anterior legislatura, tendrá una verdadera satisfacción votando en su favor, pues su norma de conducta es apoyar siempre lo que cree beneficioso para los intereses del país, hágallo quien lo haga y propóngalo quien lo proponga, siendo el primero que como particular y como individuo de la Liga Agraria felicitará al Gobierno si los decretos anunciados protegen los intereses de la agricultura y de la industria en la forma que tiene expuesta como diputado y como individuo de la citada asociación.

La prensa ministerial niega todo fundamento al rumor relativo al nombramiento del señor Linares Rivas para la presidencia del Tribunal Supremo.

El ministro de la Guerra, á quien visitaron el viernes los representantes de Aragón para interesarle en la construcción del ferrocarril de Canfranc, ha contestado á esos señores que procurará complacer á los aragoneses en cuanto sea compatible con los intereses militares del país y su defensa.

También visitó la misma comisión al ministro de Fomento para enterarse de si existía el propósito de que la Compañía del Mediodía quisiera ceder á la del Norte el trozo de la línea férrea que hay de Casetas á Zaragoza, lo cual podría producir el que se su primera estación del Campo del Sepulcro.

El señor Isasa les ofreció que, si la cesión se verifica, procuraría dejar atendidos los intereses de Zaragoza.

El viernes conferenció con el señor Cánovas una comisión de la Liga Agraria, presidida por el señor Bayo, que componían los señores Maluquer, Gamazo, Orellana, condes de Guauqui y de Estaban y marqueses de Villa-Alcázar y Casa-Pacheco.

La contestación del jefe del Gobierno fué muy satisfactoria, mostrándose dispuesto á ampliar el plazo pedido para la formación de las Cámaras, con cuyo pensamiento estaba conforme, por considerarlo un dique á las exageraciones que la ley del sufragio pudiera traer.

También estuvo de acuerdo con la Comisión en que no debe permitirse más de una de dichas Cámaras en cada partido judicial y en que sólo pueden formar parte de ellas los que se dediquen á la agricultura y á la ganadería.

Como el señor Cánovas manifestara recelos de que la Junta central suscitara dificultades, el señor Gamazo visitó inmediatamente al señor Alonso Martínez, quien, de acuerdo en un todo con lo que pedía la Comisión, dijo que no creía que la Junta opusiera resistencia al completo desarrollo del pensamiento, y menos en la cuestión de prórroga de plazos, por haber declarado solemnemente que esto correspondía á las atribuciones del Gobierno.

**EL VOTO DEL SEÑOR MORET**

El dictamen que el presidente de la comisión nombrada por el estudio de las reformas sociales ha presentado al Gobierno, es un documento de gran importancia.

El voto se compone de cuatro partes. En la primera estudia el señor Moret con gran minuciosidad y abundancia de detalles el proyecto de arancel preparado por la mayoría de la Comisión; proyecto que el señor Moret declara irrealizable é inadmisibile, fundándose en su falta absoluta de sistema, bien se estudie desde el punto de vista de las primeras materias, de las industrias manufactureras, de la agricultura, de las clases trabajadoras ó de los transportes. El proyecto no sólo no satisface á las exigencias de ninguno de estos elementos de la riqueza y del trabajo, sino que tampoco responde á ninguna teoría de las que se llaman proteccionistas, siendo tan sólo la expresión de las aspiraciones de algunos industriales á quienes especialmente favorece.

La segunda parte está destinada á examinar los resultados que ha producido el régimen de los tratados desde 1882 en que se votó el de Francia, y de la ley llamada de primeras materias, que el gobierno del señor Sagasta presentó á las Cortes como estímulo y compensación de las rebajas que el tratado produjo.

Esta demostración es, completa porque el señor Moret estudia una por una todas nuestras grandes industrias, pone de manifiesto los progresos que en este período han realizado, alegando para ello, no sólo las cifras, sino el testimonio de los mismos industriales, y resume los resultados en los cuadros de importación y exportación de los últimos ocho años, en que se refleja el extraordinario adelanto económico de España. En esta parte, el señor Moret elogia sin reservas la política financiera del señor Camacho, y enlazando sus resultados con los de la reforma de 1869, presenta un cuadro completo é in-

contestable de los progresos que España ha hecho en los veinte años en que, aun en condiciones bien poco favorables, ha ensayado la libertad de comercio.

En la tercera parte el voto examina sumariamente cada uno de los tratados y presenta en cifras los resultados que han dado, haciendo un estudio especial y muy extenso del de Francia, clave de todos los demás, y cuyo estudio forma uno de los dos apéndices que acompañan el voto.

La última parte resume las anteriores y funda las conclusiones que el presidente de la Comisión entiende que se deducen de la información, de los datos estadísticos y de la situación en que España va á encontrarse frente á las demás naciones.

Entre esas conclusiones hay una sumamente notable, en la que el señor Moret propone la aplicación inmediata del libre-cambio á las islas de Cuba y Puerto-Rico.

**EL ATENTADO DEL RIFF**

Ya se han recibido detalles del saqueo del laud San Francisco, varado en la costa marroquí, y de las penalidades á que se ha visto sujeta la tripulación, que cayó en manos de los rifeños. Vean nuestros lectores algunos de los horrores de que han sido víctimas aquellos desgraciados españoles:

El San Francisco amaneció encallado en la costa del Riff el día 13 del actual, después de una noche en que sufrió un violento temporal. Cuando la tripulación creyó que podían salvarse el buque y la carga por haber varado en una playa de arena, aparecieron los moros, prendieron á los tripulantes, los metieron en una choza y se dispusieron á saquear el barco y repartirsele completamente.

Después de hechas las partes de la carga procedieron á repartirse los efectos de la tripulación, las anclas, las cadenas, el menaje, hasta el objeto menos interesante. Con hachas picaron los palos y destruyeron el casco, repartiéndose la tablazón equitativamente. El velamen, que hacía dos meses se compró en 800 pesetas, lo cortaron en trozos para distribuirselo.

Terminado el reparto, cargaron todo el botín en varias caballerías, y á las doce de la mañana no quedaba en aquella playa rastro alguno del naufragio, entablándose nueva disputa entre ambas kabilas por querer repartirse también á los naufragos, llevándose como esclavos, á lo que se opuso tenazmente, y con éxito, la kabila de la costa, ó sea la de Benibullafar, retirándose los moros de la montaña.

Hé aquí los nombres de los cautivos: Patrón, Manuel Molina; tripulantes, Zacarías García, Salvador Morales, Antonio López; pasajeros, Antonia Ruiz y un niño de once años llamado Evaristo Molina.

Todos ellos fueron despojados de sus ropas, hasta la mujer Antonia Ruiz, la cual, completamente desnuda, fué pintada por los moros con pintura encarnada en los pies y las manos, en señal de esclavitud.

Los cautivos fueron rescatados por el bajá del campo de Melilla tan pronto como el digno general Mirellis tuvo noticia del atropello. La carga del buque y las partes de éste no han podido recuperarse.

De eso se encargarán ahora los señores Figueroa y Rinaldi.

**EL GUARDIA ROJO**

Anteayer, á las dos de la tarde, según dicen de Madrid, se verificó el entierro del guardia de Seguridad Epifanio Rojo Gallego, muerto heroicamente en la calle del Pez, al salvar á la niña María de la Encarnación.

Presidió el duelo el Gobernador civil de la provincia, señor Sánchez Bedoya, quien llevaba á su derecha al jefe de la expresada fuerza, señor Puente.

Seguían á éstos la oficialidad y 500 guardias.

El féretro llevaba una corona de flores artificiales con una sentida dedicatoria.

El entierro, que deseaba pagarlo el Gobernador, lo han costado los individuos del cuerpo según costumbre establecida; pero en el presente caso la cuota que á cada individuo correspondía será algo mayor, abonando el resto el señor Gobernador, el jefe señor Puente y la oficialidad.

La corporación costeará á su infortunado compañero sepultura perpetua.

Sobre la lápida se inscribirá el rasgo heroico que privó de la vida al guardia.

Los socios del Casino de Madrid entregaron 2.000 pesetas para cada uno de los niños hijos del guardia que fué arrollado y muerto por un carro en la calle del Pez al intentar salvar á una niña.

En dicho Círculo se abrió una suscripción para recaudar fondos, que serán entregados á los referidos niños.

**SECCION DE NOTICIAS**

**El arquitecto municipal practico** ayer el reconocimiento de la planta baja de la casa Ayuntamiento, observando que existen algunas desviaciones en las paredes de aquella parte del edificio.

**A las ocho y media de la noche** de ayer falleció en esta ciudad el antiguo diputado provincial por el distrito de Castro don Norberto Ibarre, á cuya distinguida familia acompañamos en la profunda pena que la irreparable desgracia le produce.

**El Alcalde de Pesaguero** comunica al Gobierno civil de la provincia que en el pueblo de Vendejo, de aquel término municipal, han ocurrido dos invasiones de viruela y pide que se le facilite algunos tubos de linfa para vacunaciones contra la enfermedad.

**Por el Gobierno civil** se ha dispuesto que se ordene á dicho Alcalde que de acuerdo con la Junta municipal de Sanidad adopte cuantas medidas sean necesarias para combatir la epidemia, así como que dé parte diario del estado de la misma.

**Por la guardia civil del puesto** de Beranga lefué ocupada en Gama el viernes

último una escopeta de un cañón, al vecino de Bárcena de Cicero José Lastra Vegal.

**Habiéndose hecho el alarde** de las causas que son de la competencia del Jurado y cuyos juicios han de celebrarse durante el primer cuatrimestre del año próximo, el señor presidente de la Audiencia ha señalado para dar comienzo á las sesiones de los mismos el día 20 de enero próximo, á las diez de la mañana, en el local de la Audiencia todas excepto las del juicio sobre una causa procedente del Juzgado de Santofina, seguida por estafas y echecho contra Carlos Leonor Meréndez y otros, que se verificarán en aquella villa.

**En el cuarto de la guardia municipal** se halla á disposición de su dueño una carta encontrada en la vía pública, dirigida á don Bautista Yuarte, Tafalla (Navarra).

**Para quedar en aptitud legal** de poder desempeñar el cargo de diputado provincial, para el que ha sido elegido recientemente, ha renunciado al de concejal del Ayuntamiento de Piélagos don Alberto María Palacio.

**La Dirección general de establecimientos penales** ha acordado, accediendo á lo interesado por el juez de Torrelavega con fecha 15 del actual, la traslación de los confinados Eufemio Ortiz de la Tijera, Jesusa Revilla Gándara, Marcelina Pariente y Dolores Fernández Caro, desde la cárcel de aquella villa á la de esta ciudad, para que asistan á un juicio oral que se celebrará en la Audiencia el 29 del corriente.

**Han sido nombrados peatones** conductores de la correspondencia de Cabezón de la Sal á Carrejo, Oos y Mazuerres, y de Castro Urdiales á Sámano y Valle de Guriezo, respectivamente, don Angel Díez y don Tomás de Hoyos y López; y cartero de Puente de Guriezo don Gorgonio Alonso y Rodríguez.

**De Castro Urdiales** salió anteayer el vapor *Sextos*, para Newport, con mineral.

**El día 31 del corriente** se subastará en el Juzgado municipal de Torrelavega un cuarto habitación sito en el pueblo de Santiago, término de Cartes, de la propiedad de doña Manuela de Arca Palacio y tasada en 200 pesetas.

**A las nueve y media de la mañana** de ayer fué curado en la Casa de socorro M. L. P., de 14 años, de Ruiloba; de una herida incisiva en el dedo índice de la mano derecha.

**A las once lo fué S. P.**, de 38 años, de Bezana, casado, labrador; de la fractura del radio derecho en su tercio inferior.

**A la una menos cuarto de la tarde** fué asistido F. G., de 12 años, de Zamora; de una herida contusa en la región parietal derecha.

**En el libro de denuncias** de la guardia municipal fueron ayer apuntados:

Un cochero cuyo vehículo bajó á todo escape por la rampa de Sotileza, pudiendo haber ocasionado alguna desgracia su precipitada carrera.

Varias sirvientas que, sin tener en cuenta lo que prescriben las ordenanzas municipales, arrojaron barreduras por las ventanas de sus respectivas casas y sacudieron alfombras desde los balcones.

Dos individuos que en plena vía pública, escandalizando á los transeúntes bien educados, blasfemaron de lo más alto de que puede blasfemarse.—Estos individuos, además, fueron encerrados en la prevención.

Un sujeto llamado Isidoro Pascua, que á las diez de la mañana de ayer penetró en actitud hostil en una tienda de la calle de Lope de Vega, á cuyo dueño insultó. Después de dirigir al amo unos cuantos denuestos, se dejó caer sobre un pellejo de vino que había en el establecimiento, haciéndole estallar y causando el ferreamiento de muchas cántaras del líquido que contenía. De este hecho dió cuenta al jefe de la guardia municipal el dueño del establecimiento teatro de la hazaña del Isidoro Pascua.

**La barca «Cupido»** en viaje de San Juan de Nueva Brunsvich para Buenos Aires, fué abandonada el día 6, en latitud 39° 11' N. y longitud 55° 50' O. de Greenwich, á consecuencia de una vía de agua abierta en el casco durante un fuerte temporal sufrido por aquella y bajo cuya influencia estuvo por espacio de cinco días.

La tripulación fué recogida por el vapor

*Moray* y ha sido desembarcada recientemente en Liverpool.

De no haberse sumergido el buque, constituye un peligro para la navegación, por encontrarse en la derrota ordinaria de los vapores que van directamente de Europa á las Antillas y puertos de América del Norte.

**Según noticias, fidedignas** todavía no se ha firmado la prórroga de la concesión del ferrocarril de Ariza.

El señor Alonso Pesquera ha salido con dirección á París con objeto de entregar algunos documentos á las sociedades que han comprado la concesión.

**En los astilleros del Nervión** ocurrió anteyer un lamentable accidente.

A cosa de las diez estaban varios operarios descargando una caldera colocada sobre un carrilón, cuando dió vuelta éste y cogió debajo á uno de los descargadores, llamado Julián Molinar, el cual resultó muerto en el acto.

**Dice «El Noticiero Bilbaino»** que en la primera rampa que existe en la playa de la Concha, en San Sebastián, fué hallado el viernes un hombre tendido en la arena, yerto y sin dar señales de vida.

Trasladado en un coche al hospital de Manteo, instalado en una cama y despojado de las ropas, prodigáronsele toda clase de remedios y se le dieron algunas frías por todo el cuerpo para ver de hacerle entrar en reacción, pero falleció á las pocas horas.

El desgraciado era súbdito francés, del departamento de la Gironda, llamábase Pedro San Gemes y representaba tener unos 32 años; vestía pantalón de paño oscuro, botas de becerro y blusa azul, todo en muy buen uso. En los bolsillos se le encontraron una moneda de oro de cuatro duros, dos de plata de cinco francos, tres de una peseta y dos de cinco céntimos. También se le encontró un billete de ida y vuelta del ferrocarril, tomado en la estación de Hendaya.

Créese que caerá por el pretil.

**MAZAPANES DE TOLEDO**

Hemos recibido la segunda remesa—UNA TONELADA—de estos exquisitos dulces, de todos tamaños.

Calidad inmejorable.—Precios baratísimos PORRES Y GONZALEZ.—La Universal, Blanca, 19. Teléfono 171.

**TURRONES FINOS**

DE TODAS CLASES

**LEGITIMOS DE GIJONA**  
MAZAPANES, marca «Labrador» de Toledo. FRUTAS cristalizadas en cajitas y al detalle LENGUAS de bacalao á 1'25 pesetas kilo.

**ENRIQUE L. BARREDO,**

Velasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 70

**Correo local.**

**Teatro.**—La empresa abre un nuevo abono de 20 representaciones, con los precios y bajo las bases del anterior. Los señores abonados al que termina, tendrán reservadas sus localidades, por si desean continuar, hasta mañana á la una de la tarde; pasada esta hora, estarán á disposición del que las solicite.

Los señores que deseen abonarse y no lo hayan sido anteriormente, podrán verificarlo en la contaduría del teatro, hasta las ocho de la noche de hoy.

Obras que se estrenarán durante este segundo abono: *La Virgen del Mar*, en dos actos y de grande aparato, *Los alojados*, *La Restauración*, *El Motín de Aranjuez*, en dos actos, y la de grande espectáculo titulada *La Galerna*, para la cual se están pintando dos decoraciones.

Además se pondrán en escena las obras ya conocidas *El molinero de Subiza*, *El reloj de Lucerna*, *El hermano Baltasar* y otras.

**MISCELANEA**

Dicen de Barcelona que bajo la presidencia del señor Alcalde se reunió el viernes por la tarde en la sala de Juntas, recién construída en el Palacio de Bellas Artes, la comisión de Exposiciones, que despachó varios asuntos.

Se acordó, entre otras cosas, la construcción de dos escalinatas que desde el fondo del salón de conciertos de la planta baja colen muniten con las galerías del piso principal. La forma de las escalinatas, permitirá habilitar la testera de salón para presidencia ó sitio preferente en los actos que sea necesario.

Aprobóse el diseño presentado por el reputado artista señor Pellicer, del cartel que ha de contener el programa de la primera Exposición de Bellas Artes. Dicho cartel se fijará en elegantes postes, en distintos puntos de Barcelona, y se enviarán á las principales ciudades de España y del extranjero.

Se acordó también dirigir excitaciones á los artistas para que concurren con sus obras al certamen, y procurar que en el extranjero se formen comités para facilitar el transporte de las obras de arte destinadas á la Exposición de Barcelona.

Aprobáronse también otros proyectos del arquitecto señor Font, para las reformas que han de introducirse en el local.

En la sala del piso primero, entre las dos escaleras principales, donde estuvo la instalación de la casa real, se están colocando los cuadros remitidos por el ministerio de Fomento, formando una pequeña Exposición que se completará con otros cuadros que hay en las Casas Consistoriales, y que podrá ser visitada probablemente a principios del año próximo.

El exministro señor Canalejas dió el viernes una conferencia en el Círculo Mercantil de Madrid sobre el tema «Política y Administración».

En los comienzos de su discurso manifestó el orador que, si bien la política parecía absorberlo todo en nuestro país, su marcha y la de la Administración debían ser paralelas, siendo un absurdo, en su sentir, intentar separarlas. El país debe, añadió, no sólo gobernarse, sino administrarse por sí mismo.

Puntó luego con sombríos colores el estado de la Administración española, atribuyendo a muchos de sus organismos el estado de prostración en que España se encuentra; en la Administración de justicia abogó por la simplificación de los procedimientos, y en la municipal se declaró partidario de la autonomía para las corporaciones populares, nervio de aquélla, defendiendo la conveniencia de que la Hacienda de los Ayuntamientos se enajene de la del Estado y de que se constituyan asambleas populares que fiscalicen la acción de aquéllas.

Después el señor Canalejas puso de relieve la necesidad de que el Estado fomente y proteja las instituciones colectivas, como Bancos Agrícolas, Cámaras de Comercio y Sociedades Cooperativas de Consumos, de tal suerte, que tengan todos existencia independiente y desenvuelvan sus propias iniciativas, no reduciéndose a ser meros Cuerpos consultivos de la Administración en general.

Desarrolló seguidamente la idea del crédito, al terminar, haciendo un resumen de las cuestiones principales esbozadas en su discurso, prometió explicarlas más extensamente en otra conferencia.

**ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL**

Buenos Aires 20.—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de la Bolsa, 305.

Buenos Aires 20.—Ha comenzado en el Parlamento la discusión de los proyectos presentados por el ministro de Hacienda.

Por el primero se establecen derechos de Aduanas imponiendo el 5 por 100 sobre las exportaciones, que será pagado íntegro en oro.

El segundo decreto fija los derechos de Aduanas sobre las importaciones.

El tercero crea nuevos impuestos sobre la fabricación de alcoholes, cervezas, cigarrillos y fósforos.

El cuarto dispone el pago de fuertes patentes a las Compañías de seguros extranjeras.

Y el quinto y último crea un impuesto de 2 por 100 sobre los depósitos que se hagan en los Bancos particulares.

Londres 20.—«The Times» asegura que las proposiciones aceptadas por el gobierno argentino consisten en la creación de 150 millones en obligaciones del 5 por 100 oro garantizadas por el gobierno de la provincia de Buenos Aires, teniendo un interés a partir de abril de 1894.

Estas cédulas serán oportunamente canjeadas por nuevos títulos divididos en dos grupos.

El primero representando 80 millones, recibirá en obligaciones nuevas 50 por 100 más 7 y medio como indemnización.

El segundo grupo representando 240 millones recibirá 48 33 por 100.

Las cédulas quedarán en depósito hasta la completa recogida de las obligaciones.

Washington 20.—La comisión de reformas judiciales de la Cámara prepara un proyecto encaminado a modificar la ley sobre los extranjeros.

Las medidas que se establecen en dicho proyecto alcanzarán no solamente a los individuos sino también a los establecimientos, compañías y asociaciones que ésta

compuentes total ó parcialmente de extranjeros.

Solamente quedarán exceptuadas de dichas medidas las compañías de ferrocarriles.

Washington 20.—El señor Cummings ha presentado una proposición pidiendo que la Cámara acuerde manifestar su disgusto en vista de las persecuciones impropias de un pueblo civilizado de que son objeto en Rusia los judíos.

El orador pide además que el acuerdo de la Cámara sea comunicado al Czar por el ministro americano en San Petersburgo.

Falta saber ahora cómo será recibida en Rusia semejante proposición, tratándose de un asunto de política interior.

Londres 20.—La cuestión Parnell toma cada vez mayores proporciones en Irlanda.

Tal es el antagonismo entre parnellistas y antiparnellistas, que en muchos puntos tratan de organizarse ambos bandos para apelar a la fuerza y la violencia.

En Ki Kony se están formando partidos de las dos parcialidades.

El gobierno ha resuelto el inmediato envío de tropas a aquel punto en la previsión de que estallen serios desórdenes.

Viena 20.—Tal es el deseo del Gobierno de Austria de fomentar la industria nacional que el emperador ha sancionado una ley eximiendo del pago de contribución durante algún tiempo a las nuevas fábricas que se van a establecer cerca de Trieste.

Paris 20.—El ministro de Negocios extranjeros señor Ribot se ha puesto de acuerdo con sus colegas para la denuncia de los tratados de comercio, incluso el de España.

El Gobierno someterá este asunto a la comisión de aranceles.

Tolón 20.—Esta mañana se ha verificado el lanzamiento al agua del acorazado «Capitán Prato».

El éxito ha sido completo.

El obispo de Prejús bendijo el buque, siendo madrina la hija del almirante chileno Latorre, quien presidió el acto.

Paris 20.—Causa criminal contra Eyraud y la Bompard.—Audencia de hoy.—El fiscal pronuncia un brillante discurso. En su acusación combate con copia de datos de doctrina las teorías de algunos médicos sobre la irresponsabilidad de las personas sometidas a la sugestión hipnótica.

Niega categóricamente que puedan cometerse crímenes bajo el imperio de la sugestión. Sostiene que el hipnotizado conserva siempre la voluntad suficiente para resistir a la voluntad del hipnotizador.

Termina pidiendo la pena de muerte para los dos acusados.

Faltan todavía los discursos de la defensa.

F.

**SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.**

**La causa Eyraud-Bompard**  
Paris 21

Ha terminado la vista de la causa seguida contra Eyraud y Gabriela Bompard, por el asesinato del escribano Gouffé.

La Bompard ha sido condenada a veinte años de reclusión. Eyraud a la pena de muerte.

El veredicto de los Jurados ha causado mal efecto.

Se cree que Eyraud será guil-

linado a mediados del proximo febrero.

El desdichado está muy abatido. Eyraud ha sido trasladado a la prisión de la Roquette.

El condenado ha dicho a los guardias que le conducían que la Bompard es tan criminal como él, añadiendo: «Esa mujer debería ser guillotina con i go».

Gabriela Bompard se muestra tranquila y confía en que se la indulte. Ha sido trasladada a la prisión de San Lázaro.

**Comida—Presupuestos—Disculpa**  
Paris 21

La reina Isabel dió anoche una comida en honor de su esposo.

—En la última sesión del Senado se ha discutido el presupuesto de Cultos.

—El Gobierno ha disculpado la conducta seguida por el cardenal Lavigerie.

**La linfa de Koch**  
Paris 21

Los periódicos de los departamentos últimamente recibidos en esta capital dicen que la linfa inventada por el doctor Koch contra la tisis es de medianos resultados.

Se asegura que algunos químicos franceses han descubierto la composición de la linfa.

**Politica francesa**  
Paris 21

Se considera probable una modificación ministerial después de la apertura de las Cámaras en 1891.

En los círculos suponen que la legislatura próxima será fecunda en incidentes.

**La lepra**

Washington 22

La lepra está causando mucho estrago en Nueva Escocia.

**INTERIOR**

**Un decreto.—A Melilla**

Madrid 22

La «Gaceta» publica un decreto disponiendo que por la autoridad superior de la isla de Cuba se emprenda una vigorosa campaña contra la fabricación de vinos artificiales.

—Se dice que el Gobierno ha enviado una comisión militar a Melilla para que fije los límites del territorio español.

**Reformas sociales**

Madrid 21

La comisión de reformas sociales volverá a reunirse en el próximo enero, para estudiar las respuestas que se hayan dado al interrogatorio sobre la limitación a ocho de las horas de trabajo.

**Saint Saens**

Madrid 21

Ha llegado a esta corte el célebre compositor señor Saint Saens, que

se propone residir algún tiempo en Andalucía, donde escribirá una ópera.

**Nafragio**

Madrid 22

Dicer de Almería en un despacho telegráfico que ha naufragado en aquella costa un laúd denominado «San Gracían», creyéndose que han perecido cinco tripulantes.

**Aborazés de Cuba**

Madrid 21

Por el ministerio de Marina se ha dado órdenes para que los licenciados de la Armada perciban una parte proporcional de los aborazés de Cuba.

**Congreso agrícola**

Madrid 21

En el mes de febrero del año próximo se celebrará en Túnez un Congreso internacional agrícola.

**El manifiesto de Pi y Margal**

Madrid 21

La prensa de la mañana publica hoy el manifiesto del señor Pi y Margall.

Los conservadores le conceden importancia por su alcance político.

También ha producido buen efecto entre los republicanos centralistas.

**La Junta del censo**

Madrid 21

Se cree que la Junta central del censo no terminará mañana el debate sobre el dictamen del señor Sagasta.

En este caso, la discusión continuará el miércoles.

**Estrenos**

Madrid 22

Se ha estrenado en Barcelona con gran éxito un episodio de don Javier Burgos titulado «Trafalgar».

—También ha obtenido un feliz éxito una ópera original de compositores españoles titulado «Sagunto», estrenada en Valencia.

—El drama de Echegaray «Siempre en ridículo», que acaba de estrenarse, ha dado lugar a muchas discusiones.

La obra adolece de grandes defectos. El público llamó al autor a la escena, aplaudiéndole calurosamente.

El primer acto es superior; en el resto de la obra decae mucho la acción.

**Otras cosas**

Madrid 21

Es escandaloso lo que viene ocurriendo con la reventa de los billetes de la Lotería de Navidad. Ayer se han vendido hasta a 2,500 reales el billete.

—Una comisión de fusionistas catalanes ha visitado al señor Sagasta.

—El proceso sobre el asesinato

de los niños del Canal parece que está en buen camino.

Se ha dictado nuevamente un auto de prisión contra «La Puntillera».

—Bolsín, 75 95.

M.

**GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA, ARBORICULTURA Y FLORICULTURA RAMON ESCALANTE,**  
Jardín y propietario  
CALLE DE MAGALLANES, 36.

Vende esmerada colección de árboles frutales y de sombra, arbustos floridos y de adorno, rosales, claveles, cebolletas, semillas, hortalizas y demás, de España y extranjero.—Remite nuevos catálogos, ilustrados con grabados, gratis a quien los pida. 12—8

**ANUNCIO**

Llegó un gran surtido de cebolla asturiana grande, buena y barata.

Precios: millar seis pesetas: el ciento 63 céntimos. 8—8

Se vende: calle del Medio, núm. 9, almacén.

**SE VENDE**

en el almacén de la casa número 2 de la calle de los Santos Mártires, el mobiliario de escritorio y almacén de aceite de la propiedad del anterior industrial.

**CEBADA SUPERIOR**

Ha llegado a este puerto procedente del de Taganrog el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará a precios económicos.

Las pedidos dirijanse a don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

**MONTEPIO NACIONAL**

Imposiciones, ahorros y préstamos para las

**QUINTAS**

(Autorizado por Real orden de 30 de junio de 1889.)

Dirección Gerencia: calle de San Honorato, número 1 (esquina a la plaza de San Jaime)

BARCELONA

Autorizado este Montepío por Real orden de 30 de junio de 1889 para extender su benéfica institución en todo el reino, admite suscripciones en esta provincia con notables ventajas para sus asociados, quienes encontrarán todo el apoyo y protección apetecibles.

Además de la positiva economía que la Asociación les reporta, ofrece el Montepío la absoluta seguridad de no incurrir en las graves responsabilidades que el desconocimiento de la actual ley de reemplazos acarrea con harta frecuencia a los mozos concurrentes a las mismas. Los socios que obtengan número para servir en Ultramar serán reindimidos al mismo precio y con iguales condiciones que los de la Península. Para prospectos, informes y suscripciones pueden dirigirse los interesados al Delegado del Montepío, D. José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

**LA LINTERNA MÁGICA**

PRECIOSA COLECCION

DE CUADROS DE COSTUMBRES MEJICANAS

poesías y artículos humorísticos

POR JOSÉ T. DE CUELLAR

Ilustradas con cromos y grabados.

Se venden perfectamente encuadernados en tela al precio de tres pesetas en la librería de Luciano Gutiérrez, en Santander, y en las principales de España y América.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO SANTANDER.

**EL CAMINO MAS CORTO**

NOVELA

POR ALFONSO KARR

paciencia. Luisa no tenía nada que olvidar. Se lo explicó y creyó habérselo hecho comprender; pero Luisa era testaruda, no porque respondiera con observaciones y réplicas, sino porque seguía su idea sin escuchar lo que su marido creía omnipotente para destruirla. Mientras hablaba Hugo, buscaba ella en su imaginación pretextos nuevos para confirmarse en su idea y modo de ver las cosas.

Cuando acabó Hugo, la abrazó afectuosamente; pero cuando salió Luisa del taller un cuarto de hora después, le dijo: Olvidémoslo todo.

Dos horas antes de comer, llegó el tío Juan, cuyo convite a comer caía justamente en aquel día. Hugo estuvo amable y atento con las señoras de Vanerey.

Pero la señora de Leloup y su hija no pudieron disimular su disgusto y mal humor al ver al tío Juan a su mesa, precisamente en el mismo día en que recibían una sociedad tan distinguida.

Hugo pasó su tiempo en enmendar torpezas más ó menos involuntarias. Se olvidaban de servir en la mesa al tío Juan, que

comía su pan seco y se esforzaba en no dejar ver a su sobrino una impertinencia que le hacía sonrojarse.

Hallaban medio de excluirle de la conversación; hicieron comprender a las dos nobles convidadas, que la sola «casualidad» había traído aquel día «una sociedad» que no las hubieran hecho sufrir con premeditación.

—Este caballero, dijo la señora Leloup, es tío de Hugo.

—Y por consiguiente el de Luisa, añadió Hugo con marcada intención.

Luisa hizo una muequecita. La señora de Vanerey comprendió a Hugo y dijo:

—Recuerdo haber «tenido el gusto» de ver a este caballero el día de la boda.

Hugo se inclinó para manifestar su gratitud a la señora de Vanerey, y dijo:

—El es el que me ha servido de padre.

—No esperábamos tener hoy este caballero a la mesa, dijo la señora Leloup; como habían ustedes pedido que se las tratara sin ceremonia, «no habíamos convidado a nadie». Es una «casualidad» feliz...

—No, dijo Hugo, mi tío, ha «tenido a bien» venir accediendo a «mis ruegos».

Poco después, hablando del casamiento de una joven del Havre, dijo la señora de Leloup:

—Compadezco al marido: la señorita de\*\*\* tiene una multitud de «tíos» y «tías»; nada es tan sensible como el «casarse» así con las familias.

—Mi querida suegra, dijo Hugo, decidi-

ese modo, porque haría usted dudar a estas señoras y a mi tío de lo dichoso que soy al tenerla a usted a mi lado.

—Quiere usted comparar a una «madre»... —No hay razón alguna que obligue a «casarse» con la madre al mismo tiempo que con la hija, más bien que con los tíos y las tías; para el que se casa no hay grados de parentesco entre personas que le son igual y completamente extrañas.

No sé qué recuerdos evocaron estas palabras en el ánimo de la señora Leloup, pero se puso como una grana, y rió agriamente a la criada porque no mudaba los platos con bastante celeridad.

Las señoras de Vanerey, que sabían vivir en sociedad, estuvieron muy atentas con el tío Juan. Este habló de sus viajes, que no fastidiaban hasta la segunda ó tercera vez que se oían referir, y aquellas señoras los escuchaban por vez primera.

Por la tarde, anunció Hugo chanceándose que acompañaría a caballo a las señoras de Vanerey, y a su tío, diciendo que aquello le dispararía un gran dolor de cabeza que le estaba molestando. Pero el objeto verdadero de este paseo un poco tardío é intempestivo, era el de ir a vender una sortija muy buena y dos de sus cubiertos de plata, para reemplazar el dinero que se había gastado aquel día.

A la mañana siguiente, la señora Leloup le fué a buscar al jardín, donde estaba paseando.

—Querido yerno», le dijo, esta vez no me acusará usted de haber hablado a mi hija: a usted sólo es a quien quiero comunicar una

gran pesadumbre que me está causando. Mi pobre Luisa...

Hacia algún tiempo que sentía Hugo tal sobreexcitación nerviosa, que las palabras: «Mi pobre Luisa» le hicieron estremecerse de impaciencia.

—Mi pobre Luisa es naturalmente «carinosa»; veo con pena que usted se aleja de ella.

—¿Cómo! dijo Hugo, ¿no pasamos ayer todo el día juntos?

—No niego yo que hayan ustedes pasado «todo el día» juntos; pero no por eso subsiste menos mi observación; una mujer que tiene el «corazón tierno y expresivo» no puede ver sin pena el abandono en que la deja su marido.

—Pero acabo de contestar a todo eso. No me separé ayer de ella ni media hora.

—También le he contestado a usted que aunque pasó ayer todo «el día» con ella no por eso deja de existir el motivo de que me queje.

Su mujer de usted es «joven».

Su mujer de usted le «ama».

—Lo celebro infinito.

—¿Cómo quiere usted que ella lo adivine?

—Por mi afecto, por mis atenciones.

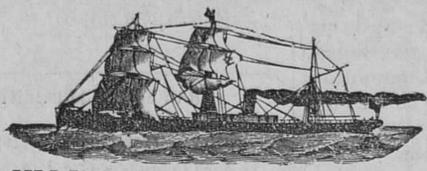
—No quiere usted entenderme.

—No puedo desear imposibles.

—¡Pobre niña! dijo la señora Leloup alzando los ojos al cielo. Hugo dió una patada en el suelo. —¡Por lo menos de día estoy yo a tu lado para consolarte!

Hugo empezó a comprender. La viuda añadió:

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de diciembre, saldrá de Santander el magnifico vapor nombrado LAFAYETTE

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing ship names and destinations: Castellano, Catalán, Navarro, Gallego, Murciano, Gadirano, Euskaró, Santanderino, Palentino, Madrileño.

Para la Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 18 de diciembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado MADRILEÑO,

su capitán don J. M. Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GADITANO, que saldrá el 31 de diciembre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA» Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 3 de diciembre. Serra el 10 de ídem. Carolina el 17 de ídem. Ernesto el 24 de ídem. Federico el 31 de ídem.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro Saldrá de la Coruña el día 27 del mes de diciembre el magnifico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza MUNCHEN

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 29 de noviembre saldrá para Barcelona y escalas el vapor capitán D. Ulpiano Torres.

El martes 2 de diciembre saldrá para Sevilla y escalas el vapor capitán don Francisco Guerra.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuente del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejos Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourboule, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraises, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean Desirée, Preteuse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hoptal, Celestins, Hanterve, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA (Paseo de la Magdalena)

Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: paneles, bañeras, fregaderos, pedanos de escalinata y balaustrada, mansoleos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo.

Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos.

Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega. Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan. Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

ENTRADA LIBRE LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos ingleses desde 80 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azuleros blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda; última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

GRAN SURTIDO DE JUGUETES PARA REYES.

DE ÓNITO DE JABON DE LOS PRINCIPIES DE CONGO

CROMOS PARA ANUNCIOS

ESTAMPAS SAGRADAS.

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 450 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 1527.—Jorje Trallero

CHOCOLATES SUPERIORES DEL GALLO

Unica recomendacion probarlos.

Se expenden en los comercios de Santander: don S. Carre y Compañía, Rivera, número 9; don Cipriano López, Velasco, 18.—En Santoña: Sres. Sucesores de don Victorio Herrera; don Demetrio Arijá, y en otros varios comercios.—En Laredo: don M. Carrera Molino, «La Flor».—En Limpias: don Fabián Gavantes.—En Ampuero: don Fidel Alvarez y don Venancio Rivas.—En Noja: don Braulio Ruiz Gómez.—En Entrambasaguas: Sres. Fernández Baldor y hermanos.—En Liérganes: don José M.ª Higuera, y en otros varios puntos de la provincia y de las provincias Vascongadas y Valle de Carranza. Para tareas de encargo y otros pedidos dirigirse á su dueño Francisco Díez Bircena de Cicero (Gama).

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA ES EL LIBRO

DE CANTABRIA

que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.

De venta en esta Administración, Plaza de la Libertad, número 1. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

MEDICO HOMEOPATA Visitas dentro y fuera de la ciudad Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22

BARRILES VACIOS

para envase de sólidos, y barriles escaqueados. Se venden en el almacén de hierros y maderas de don Tomás Gómez, Ribera 9. 61v1

Advertisement for Chocolates featuring an image of a chocolate box and text: CHOCOLATES SERRA, RR. PADRES BENEDICTINOS. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza.

Pidanse catálogos. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

Advertisement for Cruz Achicoria Navea Bilbao, featuring a logo and text: Cruz 7 ACHICORIA Navea Bilbao

—Me obliga usted á descender á pormenores muy chocantes. ¿No van transcurridas ya tres noches que pasa usted en su taller?

—¡Ah, exclamó Hugo, eso es ya demasiado! ¿Quiere usted mezclarse también en esas horas? Si esto no me impacientara tanto, me vería usted morir de risa.

—Haga usted lo que guste, caballero: abuse usted de que mi hija es demasiado honrada.

—No sé lo que significa esa palabra «demasiado». Cada mujer se cree «bastante» honrada, y creo «excesivo» lo más honrada que es otra mujer.

Vuestra hija, á mis ojos, es sólo mujer honrada. Nunca se podrá serlo demasiado en mi concepto.

No hay grados en eso: si lo fuera «menos», no sería honrada absolutamente. Es una torpeza de usted el decir que lo es demasiado: es decir que usted lo es menos que ella.

Saque usted la consecuencia de mi silogismo.

—Eso es demasiado sutil para mí, caballero.

—Así como lo que usted decía era harto ridículo para mí, señora.

IV

Un día hermoso

Pocos días después alzóse el sol de entre diáfanos vapores que coloreaba con unas tintas dulces de rosa y lila, y no tardaron en disiparse.

¿Cómo gusta vivir en esos días primeros de la primavera!

En el invierno se han admirado las piedras preciosas que brillaban en los cuellos y cabezas de las mujeres.

¿Pero cuanto pierden á mis ojos en esta mañana los diamantes, los rubíes y las esmeraldas!

La tierra ha abierto por sí misma su espléndida joyería; se expone hermosa y coqueta á las miradas del sol primaveral. No es necesario ya ir con peligro de la vida á buscar en sus entrañas ó en el fondo de los mares el oro, las piedras preciosas que dá á pesar suyo, y que ha envuelto entre toscas y groseras piedras que las hacen ser invisibles, y de que sólo puede desembarazarlas un trabajo tenaz y obstinado.

Los colores de las flores son más ricos que los de las piedras preciosas.

Vemos las pedrerías en los saraos, en una atmósfera viciada, en un aire que agobia los pulmones.

Las flores exhalan un aire embalsamado que dá á la imaginación y al alma una embriaguez misteriosa.

Hace ya algún tiempo que han aparecido las primeras flores del año; pero el habitante de las ciudades no las conoce, no ve los campos más que en el mes de junio, y los avellanos tienen aún sus piés en la nieve cuando salen ya de sus botones hojitas de un color purpúreo espléndido.

Los albaricoques abren sus flores rosadas al sol; los almendros exhalan el amargo perfume de su corola blanca.

Las lilas balancean sus racimos adorna-

los del color que entre todos es el más fresco y más temprano, esa tinta suave que representa á mi imaginación la idea de la dulce melancolía del amor que espera. Más arriba cuelgan las flores amarillas de ébano; y la violeta, esa amatista perfumada, se esconde debajo de la yerba.

Las flores, cazoletas de topacio, de rubí, de zafiro, mezclan sus perfumes; los pájaros confunden sus cantos.

Perfumes y armonía son un himno celestial al que el hombre siente la necesidad de no permanecer extraño, hay en él una cosa tan espléndida, tan dulce como el canto de los pájaros y el perfume de las flores; son los pensamientos de amor que se exhalan entonces de su corazón y le hacen llover lágrimas; lágrimas que tienen, como el olor del espinoso y del almendro, una «amargura dulce».

Todos han observado, al menos los que observan, que los recuerdos no se arrojan confundidos en la memoria; hay recuerdos que permanecen en la cabeza, algunos en el corazón, otros en el estómago.

Cuando una tocata de música, una palabra, un rayo de sol ó un perfume ha evocado un recuerdo, este arrastra otro, y se desarrollan entonces como un rosario; tal es la relación que hay entre ellos; pero son todos de la misma naturaleza.

Todos tristes.

Todos alegres.

Todos melancólicos.

En estos días de primavera, hay cierto número de ellos muertos que salen del pasado como de una tumba, y aparecen ante no-

sotros, ó mejor dicho, no aparecen: son días llenos todos de amor, de amor puro y confiado, de amor poético, de amor que eleva el alma, de amor que ignora y cree.

Mientras que en el jardín de Hugo se oyen zumbas las abejas alrededor de los jácintos en flor. Veamos en qué se ocupan simultáneamente nuestros diferentes personajes. Volvamos á Etratet.

Guillermo está echado en la yerba, encima del acantilado de arriba, cerca de su casita; disfruta una de las dichas más completas que le es dado obtener al hombre; es decir, una dicha que cada instante puede robarles, y que se teme lo bastante perderla para no cesar de apreciarla.

Recibe los dulces rayos del sol, rodeado de nubes blancas que parecen prontas á ocultarse á cada momento, pero que absorbe el sol á medida que las impele el viento bajo sus rayos.

Piensa en su perro, y siente no verle saltar cerca de él, entre las aliagas; en su mal humor contra Schütz, calumnia á los perros, y dice:

—Entre los perros, según la opinión general, los más fieles son los podencos y los perros de aguas; por consiguiente, no hay más perros realmente fieles que los que la naturaleza ó las circunstancias han hecho en tal manera feos y sucios, que nadie quiere robarlos á la ternura de sus amos.

Pero pronto abandona Guillermo todas las ideas para pensar sólo en Teresa.